



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE
ABOGADOS DE A CORUÑA

1760 - 2025



im | SERVICIO
De
mediación
ICACOR.media

MODELO ABOGADOS- SECCIÓN I

Nº REGISTRO:

Datos personales:

Abogado:

Nº Colegiado:

Dirección:

Teléfono/s: /

Correo electrónico:

SOLICITO,

Mi inclusión en el REGISTRO MEDIADORES DEL ICA CORUÑA, y **declaro** que cumplo los requisitos establecidos en las Normas SEGUNDA y QUINTA de las Normas Regulatoras del Registro de Mediadores del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, aprobadas en Junta de 18 de octubre de 2012:

- Hallarse en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
- Contar con formación específica para ejercer la mediación, adquirida mediante la realización de cursos específicos impartidos por instituciones debidamente acreditadas, en concreto acreditar la participación en cursos específicos de mediación con una duración mínima de 100 horas, de las cuales, al menos, el 35% habrá de ser prácticas, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles (aportar justificantes)
- Los demás que resulten de aplicación.

Mi inclusión en el SERVICIO DE MEDIACIÓN DEL ICA CORUÑA en los listados que señalo

Listado **GENERAL**.

Listado de **FAMILIA**

Por un plazo mínimo de un año, y **declaro** que cumplo los requisitos establecidos en el Artículo 13 de las Normas Regulatoras del Servicio de Mediación del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña (ICACOR.MEDIA), aprobadas en Junta de 18 de octubre de 2012:

- Hallarse en pleno disfrute de sus derechos civiles y carecer de antecedentes penales por delito doloso.
- Estar inscrito en el Registro de Mediadores del ICACOR.
- Contar con formación específica para ejercer la mediación, adquirida mediante la realización de cursos específicos impartidos por instituciones debidamente acreditadas, en concreto acreditar la participación en cursos específicos de mediación con una duración mínima de 100 horas, de las cuales, al menos, el 35% habrá de ser prácticas, de conformidad con lo



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE
ABOGADOS DE A CORUÑA

1760 - 2025

im | SERVICIO
ICACOR.media | DE
MEDIACIÓN

MODELO ABOGADOS- SECCIÓN I

establecido en el Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles (aportar justificantes)

- Aceptar y adherirse expresamente al código de conducta de los mediadores en asuntos civiles y mercantiles que apruebe el ICACOR.

Formación específica Mediación

(Solo en caso de 1ª inscripción)

Título:

Organismo/ Centro educativo/ Otros:

Horas lectivas:

Título:

Organismo/ Centro educativo/ Otros:

Horas lectivas:

Título:

Organismo/ Centro educativo/ Otros:

Horas lectivas:

Título:

Organismo/ Centro educativo/ Otros:

Horas lectivas:

Título:

Organismo/ Centro educativo/ Otros:

Horas lectivas:

Título:

Organismo/ Centro educativo/ Otros:

Horas lectivas:



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE
ABOGADOS DE A CORUÑA

1760 - 2025

im | SERVICIO
ICACOR.media | DE
MEDIACIÓN

MODELO ABOGADOS- SECCIÓN I

Título:

Organismo/ Centro educativo/ Otros:

Horas lectivas:

Título:

Organismo/ Centro educativo/ Otros

Horas lectivas:

En A Coruña, a de de 20

Firmado,

ANEXO (Copias Títulos acreditativos formación en materia de Mediación)



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE
ABOGADOS DE A CORUÑA

1760 - 2025



im | SERVICIO
De
mediación
ICACOR.media

MODELO ABOGADOS- SECCIÓN 1

REGISTRO DE MEDIADORES

CLÁUSULA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

A CORUÑA, a _____ de _____ de 20_____.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE A CORUÑA con CIF Q1563001E y domicilio social sito en FEDERICO TAPIA Nº11 BAJO 15004, CORUÑA (A CORUÑA) con la finalidad de poder gestionar el servicio de asistencia jurídica gratuita/ Servicio de mediación prestado por nuestra entidad. En cumplimiento con la normativa vigente, ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE A CORUÑA informa que los datos serán conservados según el plazo legalmente establecido.

Adicionalmente, ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE A CORUÑA informa que en caso de ser necesario se procederá al tratamiento de sus datos de salud y otras categorías especiales de datos.

Con la presente cláusula queda informado de que sus datos serán comunicados en caso de ser necesario a: bancos y cajas, administraciones públicas y a todas aquellas entidades con las que sea necesaria la comunicación, con la finalidad de cumplir con la prestación del servicio anteriormente mencionado. En caso de ser necesario sus datos serán comunicados a la Comisión de Asistencia jurídica Gratuita.

El hecho de no facilitar los datos a las entidades mencionadas implica que no se pueda cumplir con la prestación de los servicios.

A su vez, le informamos que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE A CORUÑA, dirigiéndose por escrito a la dirección de correo info@vila-abogados.com o al teléfono 881 800 505.

ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE A CORUÑA informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE A CORUÑA se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o al correo electrónico secretariotecnico@icacor.org.

Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

Nombre y apellidos

DNI:

Firma: